

Mare Feunirka Fernández Palao

INTERVENCIÓN DE CUBA. SEGUNDO CICLO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL. REVISIÓN DE GABÓN. GINEBRA, 23 DE OCTUBRE DE 2012.

Señora Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Gabón y le agradecemos por la presentación de su informe nacional.

Felicitemos el espíritu de cooperación mantenido con el Consejo así como haber comenzado a poner en práctica, con resultados alentadores, las 30 recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo del Examen Periódico Universal.

En este período, el gobierno y la sociedad civil han puesto en marcha medidas importantes, tales como el funcionamiento, desde el 14 de septiembre de 2011, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el establecimiento de redes de organizaciones no gubernamentales, la ejecución de las estrategias de lucha contra la inseguridad y el bandidaje por los poderes públicos, entre otros.

En cuanto a la igualdad y no discriminación, se adoptó el documento de estrategia nacional de igualdad y género por el Consejo de Ministros, en agosto de 2010 y se han dado pasos importantes en cuanto a la prohibición de prácticas discriminatorias entre los sexos.

Felicitemos las políticas públicas en curso, en particular la educativa y cívica, aplicada hasta 2016, que tiene en cuenta la incorporación de derechos humanos en la educación, así como las políticas de lucha contra la trata de personas, la dirigida a garantizar los derechos de los niños y de las personas con discapacidad.

Cuba recomienda continuar implementando las políticas públicas en curso, que permitan el goce efectivo de los derechos humanos del pueblo gabonés.

Muchas gracias